Guayaquil, 15 de Febrero del 2012

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INTERSOLAR S.A.

De mis consideraciones:

Señores:

Cludad.

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente Ejercicio

realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de General Aceptación.

y en calidad de Comisario de la Compañía INTERSOLAR S.A., comunico lo siguiente: Mi examen se

implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía INTERSOLAR S.A., al 31 de

Apliqué pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles

Diciembre del 2011 están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas;

Rosemilia Ochoa Reyes COMISARIO PRINCIPAL

COMISARIO PRINCIPAL C. C. 0919210815 Reg. No. 0.37243